



Una adulta mayor murió en un hogar clandestino

Al mediodía de ayer Carabineros recibió al teléfono 133 la llamada de una persona solicitando auxilio, pues en un hogar de ancianos de Macul una persona se encontraba muy grave. Al llegar los funcionarios constataron que la adulta mayor ya había fallecido. Al requerir antecedentes, los funcionarios se percataron que el lugar ubicado en calle Los Gorriones funcionaba clandestinamente.

Carabineros informó que alertaron la situación a la municipalidad pero la Fiscalía ordenó también a la Sección de Investigación



LOS DUEÑOS ARRIESGAN MULTAS POR 60 MILLONES, DIJO SEREMI

Policial (SIP) que estableciera la posibilidad de intervención de terceros, aunque todo indicaba que el deceso se produjo a causa de las enfermedades de

base que padecía la afectada.

El hogar acogía además a otras ocho personas y vecinos aseguraron que hicieron las denuncias al

municipio cuando se instaló hace unos meses, pero afirmaron que nadie concurrió a fiscalizar.

Tras el deceso, el alcalde de Macul, Eduardo Espinoza, indicó que el hogar venía de Providencia y ante lo sucedido se estaban comunicando con familiares de los ancianos para que los retiraran, pues habría prohibición de funcionamiento.

El seremi de Salud, Gonzalo Soto, indicó que además de una posible persecución penal, los dueños arriesgan multas por hasta \$60 millones. 🌟